

INFORME DEL COMISARIO
ALTECSA SA
RUC: 0992459034001
DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2014

A los Accionistas de ALTECSA SA:

De acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de ALTECSA S. A. el informe de Comisario correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2014, el mismo que consta de lo siguiente:

Con relación al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.

En mi opinión en base a las revisiones efectuadas de los libros y documentos contables puedo informales que los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ALTECSA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente:



Ing. Joselin Mabel Rodríguez Parra

RUC: 1206452433001

REG. NAC 35995

Babahoyo, 31 de Marzo del 2015